



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

**ACTA NÚMERO 28**  
**SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL**  
**CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO**  
**DIPUTACIÓN PERMANENTE**  
**PRIMER RECESO CORRESPONDIENTE AL**  
**TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**  
**SESIÓN CELEBRADA EL 14 DE FEBRERO DE 2024**  
**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO VÍCTOR MANUEL ZANELLA HUERTA**

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en las salas uno y dos del salón de usos múltiples del Recinto Oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Diputación Permanente a efecto de llevar a cabo la sesión previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - - -

La secretaría por instrucción de la presidencia pasó lista de asistencia. Se comprobó el cuórum legal con la presencia de las diputadas Dessire Angel Rocha, Angélica Casillas Martínez, Martha Guadalupe Hernández Camarena y María de la Luz Hernández Martínez; así como de los diputados Gustavo Adolfo Alfaro Reyes, Bricio Balderas Álvarez, José Alfonso Borja Pimentel, Cuauhtémoc Becerra González, Gerardo Fernández González, David Martínez Mendizábal y Víctor Manuel Zanella Huerta. - - - - -

Comprobado el cuórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión a las once horas con cuatro minutos del catorce de febrero de dos mil veinticuatro. - - - - -

La secretaría dio lectura al orden del día; mismo que, al ser sometido a consideración, resultó aprobado en votación económica -en la modalidad convencional- por unanimidad, sin discusión. - - - - -

En votación económica -en la modalidad convencional- se aprobó por unanimidad, sin discusión, la dispensa de lectura del acta de la sesión de la Diputación Permanente celebrada el ocho de febrero del año en curso. En los mismos términos se aprobó el acta de referencia. - - - -

En votación económica -en la modalidad convencional- se aprobó por unanimidad, sin discusión, la propuesta de dispensa de lectura de las comunicaciones y correspondencia recibidas. Una vez lo cual, la presidencia ordenó ejecutar los acuerdos dictados a las comunicaciones y correspondencia recibidas. - - - - -

La presidencia dio cuenta con la solicitud de licencia para separarse del cargo de diputado local de Gerardo Fernández González, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; y la turnó a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo ciento once -fracción tercera- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. - - - - -

Previa dispensa de su lectura aprobada por unanimidad en votación económica -en la modalidad convencional-, sin discusión, se aprobó en los mismos términos el informe de la Diputación Permanente sobre los trabajos realizados durante el primer receso, correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo sesenta y cinco -fracción séptima- de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato. La presidencia indicó que se daría cuenta con el informe en la primera sesión del segundo periodo ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura. - - - - -



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

---

---

En el apartado correspondiente a los asuntos de interés general, el diputado David Martínez Mendizábal hizo uso de la palabra para abordar el tema *artículo setenta y ocho constitucional*. -----

La presidencia propondrá, toda vez que se cuenta con el archivo electrónico del acta levantada con motivo de la presente sesión, la dispensa de su lectura. Y someterá a consideración el acta para su aprobación. -----

La presidencia informará si se mantuvo el cuórum de asistencia y la necesidad o no de un nuevo pase de lista. -----

Finalmente levantará la sesión y citará a las diputadas y a los diputados a la Junta Preparatoria del segundo periodo ordinario de sesiones, correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional, a verificarse el quince de febrero de dos mil veinticuatro, a partir de las diez horas.

Todas y cada una de las intervenciones de las diputadas y de los diputados registradas durante la presente sesión se contienen íntegramente en versión mecanográfica y forman parte de la presente acta. Doy fe. -----

  
**VÍCTOR MANUEL ZANELLA HUERTA**  
Diputado presidente

  
**GUSTAVO ADOLFO ALFARO REYES**  
Diputado secretario

  
**CUAUHTÉMOC BECERRA GONZÁLEZ**  
Diputado vicepresidente